



**ACTA NÚM. MEM-CCC-01-2021  
DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE  
ENERGÍA Y MINAS QUE APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS NÚM. MEM-CCC-CP-2021-0001 PARA  
LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:00 a.m. del día dieciocho (18) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), luego de verificar el quórum, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, para tratar los temas consignados en la siguiente:

**Agenda**

1. Conocer y aprobar las especificaciones técnicas para adquisición de combustible;
2. Aprobar el procedimiento de selección escogido para adquisición de combustible; y,
3. Designar los peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para adquisición de combustible.

**Desarrollo**

Estando presentes por el comité de compras y contrataciones, conformado de la siguiente manera:

- **Freddy Florian Lara Felipe**, Asesor del Ministerio de Energía y Minas, en representación del Ministro Antonio Almonte Reynoso, en calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;
- **Wanda Evelin Contreras**, Directora Administrativo-Financiero, Miembro;
- **Matilde Alt. Balcácer**, Directora Jurídica, Miembro;
- **Anabelle Reynoso**, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro; y,
- **Delmis Marte Hichez**, Encargada Oficina de Acceso a la Información, Miembro.

D.M.A.

FL

A.R.

El señor **Freddy Florian Lara Felipe**, representante del Ministro de Energía y Minas y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, procedió a dar a conocer la agenda:

**1. Conocer y aprobar las especificaciones técnicas para adquisición de combustible.**

Fueron presentados a los miembros del comité de compras y contrataciones las especificaciones técnicas para **"adquisición de combustible"**.

Posteriormente los miembros del comité de compras y contrataciones, luego de discutir los aspectos relevantes sobre el mismo y su respectivo cronograma de ejecución, aprobaron por unanimidad las especificaciones técnicas para **"adquisición de combustible"**.

**2. Aprobar el procedimiento de selección escogido para adquisición de combustible.**

Les fue informado a los miembros del comité de compras y contrataciones que el procedimiento de selección escogido para la **"adquisición de combustible"**, en virtud de la certificación de fondos correspondiente, es el de comparación de precios de simple apertura (única apertura), de acuerdo a lo descrito en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación núm. 543-12.

Posteriormente los miembros del comité de compras y contrataciones aprobaron por unanimidad el procedimiento de selección de Comparación de Precios Núm. MEM-CCC-CP-2021-0001, para la **"adquisición de combustible"**.

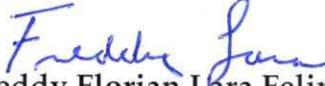
**3. Designar los peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para adquisición de combustible.**

Tal como lo indica el Art. 87 del Reglamento de Aplicación núm. 543-12 de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas procedió a designar los peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para la Comparación de Precios núm. MEM-CCC-CP-2021-0001, para la **"adquisición de combustible"**; como sigue:

- Sofía Leonor Delgado, Abogada de la Dirección Jurídica;
- Basilio López, Encargado Administrativo; y,
- Apolinar Durán Mejía, Encargado de Transportación.

Sin más temas que tratar se dio por finalizada la sesión, el día dieciocho (18) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

**Por el Comité de Compras y Contrataciones:**

  
**Freddy Florian Lara Felipe,**  
Asesor del Ministerio,  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones,  
en representación de Antonio Almonte Reynoso,  
Ministro de Energía y Minas



  
**Wanda Evelyn Contreras**  
Directora Administrativo Financiero  
Miembro

  
**Matilde Alt. Balcácer**  
Directora Jurídica  
Miembro

  
**Anabelle Reynoso**  
Directora Planificación y Desarrollo  
Miembro

  
**Delmis Marte Hichez**  
Encargada Oficina Acceso a la Información  
Miembro